

Vecinos piden retirar cabañas de Vialidad en Chanavayita

Aseguran que su permanencia por 40 años ha impedido aprovechar de mejor forma el borde costero

Germán Pozo Sanhueza
cronica@estrellaiquique.cl

La Junta de Vecinos de Caleta Chanavayita redactó una carta al Presidente José Antonio Kast solicitando su intervención para retirar antiguas cabañas de veraneo pertenecientes a la Dirección de Vialidad instaladas en plena playa del balneario.

En la misiva, la directiva relata que desde 2018 han realizado gestiones ante distintas autoridades regionales y servicios públicos sin obtener una solución concreta. Aseguran que la permanencia de estas instalaciones, que tienen una data de 40 años, ha impedido aprovechar de mejor forma el borde costero para proyectos comunitarios.

“En la actualidad tenemos conflictos con personas que llegan a hospedar en estas cabañas en los meses de enero y febrero, ya que incluso no quieren que se instalen otros bañistas frente a sus cabañas perjudicando el Turismo y la belleza de nuestro borde

costero. A su vez sus descargas de aguas servidas están siendo vertidas en una fosa que no está sellada y que nunca se hace mantención, percolando hacia la arena, esperando que la Autoridad Marítima fiscalice esta situación”, comentó Luis Cortés, presidente de la junta vecinal Chanavayita.

Recordó que existe una concesión marítima vigente hasta 2025 y solicitó que no sea renovada, argumentando que su continuidad perjudica el desarrollo turístico de la caleta. Añadieron que incluso se han generado conflictos con visitantes durante la temporada estival.

“Esto provoca que se segmente el borde costero. Como vecinos queremos que el borde costero esté despejado y que este se pueda ir mejorando a futuro, con libre circulación de personas, como debe ser”, mencionó Cortés.

Finalmente, la comunidad sostuvo que existe un terreno fiscal asignado para trasladar las dependencias de recreación de Vialidad, sin que hasta ahora se



COMUNIDAD DENUNCIA QUE ESTAS CABAÑAS NO ESTÁN CONECTADAS AL ALCANTARILLADO.

hayán ejecutado obras. Por ello, reiteraron el llamado al Ejecutivo para agilizar una solución definitiva en favor del desarrollo local. “Queremos que las autoridades nos escuchen y se puedan tomar medidas al respecto”, concluyó el dirigente.

Desde el Ministerio de Obras Públicas precisaron que el inmueble fiscal ubicado en Chanavayita fue destinado a la Dirección de Vialidad mediante los Decretos Supremos de Destinaciones Marinas N°274

del 3 de abril de 1970 y N°852 del 24 de octubre de 1972, los cuales se mantienen vigentes.

La cartera añadió que ha impulsado gestiones para obtener la destinación de otro terreno fiscal en un área aledaña y fuera del sector de playas. Desde 2025 se encuentra en tramitación, ante el Ministerio de Bienes Nacionales, una solicitud de destinación en las cercanías de Playa Caramucho.

Asimismo, el ministerio explicó que cualquier

proceso de desafectación del inmueble actual requiere autorización previa y la asignación de recursos para el diseño y ejecución del eventual traslado. Finalmente, indicaron que las dependencias no solo cumplen funciones recreativas durante el verano, sino que también operan como campamento para la conservación de rutas costeras hacia el sur de la región y como apoyo logístico para labores de pesaje móvil en el límite con la región de Antofagasta. ☼

CEDIDA